

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33475** *CONSTRUCCIONES CINCO LINAJES, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Julián Ortiz Gómez contra la ejecutada Construcciones Cinco Linajes, S.L., se ha dictado decreto de fecha 20 de octubre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.985,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081555-1